

DECRETO PRESIDENCIAL N° 3370

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Carlos René Ortuño Yáñez**, **Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mediante nota MMAYA/DESPACHO N° 1603/2017, de 19 de octubre de 2017, presentada el 20 de octubre del presente, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 21 al 26 de octubre de 2017, a la ciudad de Madrid ? Reino de España, a objeto de participar del evento ?III DIALOGOS DEL AGUA? América Latina ? España 2017, hacia un Pacto Político del Agua y las ?JORNADAS DEL AGUA? oportunidades en América Latina, por lo cual, solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano **Roberto Iván Aguilar Gómez, Ministro de Educación**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

FDO. EVO MORALES AYMA, René Martínez Callahuanca.